



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000011-04**

*Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de su componente, D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017.

El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas remitido por la Junta de Castilla y León es rechazable por las siguientes razones:

- Existe una falta de información sobre las modificaciones a la función pública incluidas en la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
- No avanza hacia una corresponsabilidad fiscal de los que más tienen, que permita una justicia fiscal, en base a la reestructuración de los impuestos directos y la eliminación de subvenciones fiscales.
- No se recupera la tributación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para las herencias más altas existente antes de las últimas modificaciones.
- La subida de impuestos indirectos y bajada de los impuestos directos están llevando a una creciente disminución de la capacidad redistributiva del sistema y, con ello, a incrementar la desigualdad.



- No se lleva a cabo una auténtica reforma fiscal en la Comunidad que nos permita contar con los recursos necesarios para la prestación de políticas de calidad y, a su vez, un reparto más equitativo de la carga tributaria.

**Por todos estos motivos se solicita la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas a la Junta de Castilla y León.**

En Valladolid, a 16 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz